Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dr. Candia y Primeros Concejales – Telefax (0433) 240106
Email: muni3026@hotmail.com

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

Santa Rosa del Aguaray, 30 de julio del 2019.-

SEÑORES
CLARIMAR COMERCIAL
Correo electrónico: yenimartinez@hotmail.com
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución J.M. Nº 74 /2019, de fecha 29 /07/2019, se ha adjudicado a la firma **CLARIMAR COMERCIAL**, la ejecución del contrato de **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"**, del llamado realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, con ID Nº 366394.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • U.O.C. •

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC

Recibido: 30 /07/2019 11:00 horas

Firma _____

Sello y Aclaración _____ Odhalis Clarica Martínez
C.I. Nº: 2172120

Clarimar COMERCIAL
Tel.(0343) 420 915
San Estanislao - Py.